

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE DORADO
DORADO, PUERTO RICO

30ma. Asamblea
Legislativa

Serie: 2023 – 2024
Primera Sesión Ordinaria

LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO

P. de R. #145

9 DE FEBRERO DE 2024

Presentada por legisladores de Mayoría

RESOLUCIÓN #130

Para felicitar a los líderes y miembros del Club Rotario de Dorado por sus veinte años de presencia activa, fructífera y ejemplar en nuestro pueblo y por el heroísmo cívico significado en su sostenido compromiso con las comunidades doradeñas, la formación integral de nuestras juventudes y la colaboración efectiva con programas y proyectos educativos, salubristas y ambientales.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde su fundación en 2004, el Club Rotario de Dorado ha tenido una presencia notable en el quehacer esencial de nuestro pueblo. Durante sus veinte años de fructíferos esfuerzos en favor de nuestras comunidades y sectores demográficos más necesitados, el Club Rotario ha tocado las puertas de hogares necesitados de una mano generosa, ha promovido el desarrollo de liderazgo entre los estudiantes de diferentes centros de enseñanza, ha otorgado becas para encauzar a nuestros niños y jóvenes por el camino de la superación, ha enfrentado crisis como la pandemia del covid-19 de la mano de nuestro pueblo, ha auspiciado clínicas de salud y ha colaborado generosamente con la Biblioteca Jane Stern y con el Programa Municipal de Reciclaje, entre sus diversos proyectos e iniciativas.

El pueblo doradeño y sus ramas de gobierno hemos reconocido, atesorado y agradecido desde sus comienzos la valiosa aportación del Club Rotario a nuestra calidad de vida y su ejemplar compromiso con el servicio a nuestros sectores más vulnerables y a nuestras juventudes. También su apoyo decidido a toda iniciativa gubernamental o privada que redunde en beneficio de la ciudadanía. Estos veinte años de efectiva labor del Club Rotario de Dorado han sido veinte años de trabajo fructífero e incansable, de entrega invaluable a nuestro bienestar colectivo y de compromiso sostenido con la comunidad doradeña. Valoramos esta entrega, emulamos estas iniciativas y aplaudimos este compromiso.

RESUÉLVASE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO:

Sección 1.- Felicitar a los líderes y miembros del Club Rotario de Dorado por sus veinte años de presencia activa, fructífera y ejemplar en nuestro pueblo y por el heroísmo cívico significado en su sostenido compromiso con las comunidades doradeñas, la formación integral de nuestras juventudes y la colaboración efectiva con programas y proyectos educativos, salubristas y ambientales.

Sección 2.- Enviar esta resolución, en testimonio de reconocimiento y respeto, al presidente del Club Rotario de Dorado, señor NOMBRE, y a los líderes rotarios de Puerto Rico.

Sección 3.-Esta Resolución entrará en vigor al ser aprobada por este Cuerpo Legislativo.

Sección 4.-Copia de esta, debidamente certificada, será remitida a los funcionarios pertinentes.

ADOPTADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO, HOY 15 DE FEBRERO DE 2024.

APROBADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO, A LOS 15 DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE 2024. PRESENTADA EN SESIÓN ORDINARIA CON LOS VOTOS AFIRMATIVOS DE --14-- LEGISLADORES PRESENTES, --0-- EN CONTRA Y --0-- VOTOS ABSTENIDOS.


 HON. CARLOS A. LÓPEZ ROMÁN
 Presidente
 Legislatura Municipal


 SR. JOAN M. RODRIGUEZ BLOISE
 Secretario
 Legislatura Municipal

APROBADA POR EL ALCALDE DE DORADO, PUERTO RICO, HOY 15 DE FEBRERO DE 2024.


 HON. CARLOS A. LÓPEZ RIVERA
 ALCALDE



CERTIFICACIÓN

YO, JOAN MANUEL RODRIGUEZ BLOISE, Secretario de la Legislatura Municipal de Dorado, Puerto Rico, por la presente **CERTIFICO**:

QUE la que antecede es copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 130 Serie 2023-2024, Proyecto Núm. 145, aprobado por la Legislatura Municipal de Dorado, Puerto Rico, en la Primera Sesión Ordinaria–Quinta Reunión celebrada el día 15 de febrero de 2024 y aprobada por el señor Alcalde del Municipio Autónomo de Dorado, Sr. Carlos A. López Rivera el día 15 de febrero de 2024.

CERTIFICO ADEMÁS, que dicha Ordenanza fue aprobada con el voto a favor de los catorce (14) legisladores municipales:

Hon. Carlos A. López Román
Hon. Daisy Ríos Isern
Hon. José Torres Archilla
Hon. José E. Cartagena Rodríguez
Hon. Miguel A. Concepción Báez
Hon. Héctor J. López Salgado
Hon. Gloria C. Pérez Reyes
Hon. Freyda Miranda Ríos
Hon. Ramón Hernández Morales
Hon. Adrián Huertas López
Hon. Fanny Morales Pérez
Hon. Olga I. López Hernández
Hon. Adalberto Maldonado Romero
Hon. Yamira Colon Rosa

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, libro la presente certificación bajo mi firma y sello oficial de la Legislatura, hoy 15 de febrero de 2024.
sello



Joan M. Rodriguez Bloise
Secretario Legislatura Municipal

LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO
Apartado 588, Dorado, Puerto Rico 00646
Tel, (787)796-1230 Ext. 42004204 Fax (787)796-1556
secretarialegislatura@dorado2025.com www.doradoparaíso.com